
PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN FAMILIAR

**INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES
AL MES DE MAYO DEL 2017**

DINAF

El Programa de Consolidación Familiar tutela el proceso legal de las adopciones de niños y niñas, además de verificar la situación legal de los expedientes de solicitantes de adopción que ingresan a través de la Secretaria General, requisitos y vigencia de los mismos, de conformidad con los procedimientos establecidos en el Código de Familia, Código de la Niñez y Adolescencia, Convención sobre los Derechos del Niño, Acuerdos, Lineamientos Técnicos y demás normativa nacional e internacional aplicable, asimismo, toma los consentimientos de los padres y madres que por alguna circunstancia justificada no pueden asumir el cuidado y protección de sus hijos y manifiestan su deseo de darlos en adopción, realizando las diferentes actividades que contribuyen al cumplimiento de metas programadas para el año 2017. A continuación, se describe los avances obtenidos en el mes de mayo.

I. PROCESOS REALIZADOS PARA LA ASIGNACIÓN DE NIÑO/AS EN ESTADO DE ADOPTABILIDAD.

a. Asignaciones de niños y niñas mediante comité

En el mes de mayo del año 2017, se realizó el Quinto Comité de Asignaciones, en el cual se sometieron a consideración seis (6) asignaciones de la siguiente manera:

Comité de Asignaciones	Niños y niñas asignados	Total de niños	Familias
Quinto (5) realizado en fecha viernes 26 de mayo 2017	5 niñas	6 Niños y Niñas	4 Nacionales
	1 niño		1 Internacional

La descripción de las asignaciones realizadas es la siguiente: la asignación de cuatro niños y niñas, entre ellos(as) dos hermanas, se realizó por encontrarse en situación legal de abandono, las otras dos asignaciones se realizaron por el consentimiento de sus padres biológicos hacia estas familias.

b. Actividades realizadas por la Unidad de Trabajo Social

Se realizan las entrevistas tanto a los adultos solicitantes como a los niños que son asignados a las familias para conocer las condiciones sociales y económicas de cada uno. Se realizan los informes de las entrevistas realizadas para valorar la idoneidad social de los solicitantes para someterlos al Comité de Asignación de Adopciones.

- Elaboración de informes sociales de niños en estado de adoptabilidad 10
- Entrevistas a niños 1
- Elaboración de Informes a padres adoptantes nacionales 5
- Entrevistas a padres adoptantes nacionales 4
- Entrevistas a padres adoptantes internacionales 2
- Informes confidenciales 3
- Revisión de Expedientes Internacionales 2
- Consentimientos 2

Visitas a Madres Solidarias: Col. Kennedy, Col. Lomas del Navuo, Cerro Grande y la Col. Calpules.

Visitas a Familias para Certificado de Idoneidad y Padres Adoptantes: Residencial Covespul, Residencial María Auxiliadora, Tegucigalpa y Santa Bárbara.

c. Actividades realizadas por la Unidad de Análisis Psicológico

Se realizan las Entrevistas y evaluaciones psicológicas tanto a los adultos solicitantes como a los niños que son asignados a las familias, para conocer el estado emocional y psicológico de cada uno. Se realiza el análisis interpretación y elaboración de informes de cada evaluación realizada para valorar el estado emocional y psicológico de los solicitantes y de los niños, para la asignación de una familia idónea a cada niño y niña mediante el Comité de Asignación.

- Aplicación de pruebas psicológicas a niños y solicitantes 14
- Elaboración de informes Psicológico a niños y solicitantes 12
- Entrevistas a niños y solicitantes de adopción 11
- Informes confidenciales 3
- Revisión de Expedites Internacionales 2
- Consentimientos 2
- Visitas a Madres Solidarias 5

- Informes de Madres Solidarias
- Elaboración de Planillas de Pago a Madres Solidarias

d. Actividades realizadas por la Unidad Jurídica

Esta unidad se encarga de analizar y darle seguimiento a los procesos legales de cada expediente que ingresan al Programa de Consolidación. En el transcurso de este mes se han realizado las actividades siguientes:

- Revisión y análisis de expedientes
- Treinta y cuatro (34) atenciones de Apoderados Legales y consultas al público en general sobre requisitos de adopción a familias Nacionales e Internacionales.
- Seguimiento al proceso de remisión de actas de Comparecencia a los Juzgados de Familia.
- Revisión y análisis de seis (6) expedientes de Familias Solicitantes y seis (6) expedientes de niños que se presentan al comité de asignaciones
- Elaboración de Memorándum y envió de correos electrónicos a las distintas regionales de DINAf, para coordinar apoyo y actividades con ellos.
- Coordinación del ingreso y egreso de niños que se encuentran con familias solidarias o centros de protección para el encuentro con la familia adoptiva o para entrega definitiva cuando ha terminado el proceso de adopción.
- Coordinación con asesoría Legal para la programación de audiencias de ratificación de consentimiento en los Juzgados de Familia.
- Revisión, corrección de siete (7) borradores de Escritura Pública de Adopción y sus respectivas Firma de Escritura Pública del niño o niña.

e. Actividades complementarias para el cumplimiento de objetivos

Durante el mes de mayo se realizaron las siguientes actividades como parte del Programa de Consolidación Familiar que contribuyen al fortalecimiento del recurso humano y a la vez al cumplimiento de objetivos tal como se describen a continuación:

- Elaboración de Diapositivas para Comité
- Planificación de Giras de Trabajo
- Lectura de veintiocho (28) Expedientes para Certificar Idoneidad
- Visitas de rutina al Ministerio Público, INE y al Instituto Nacional de Migración
- Discusión de las Observaciones realizadas por SEDIS al anteproyecto de Ley de Adopciones

- Planificación del Plan Operativo Anual
- Participación en la Inspección al Centro Nuevo Paraíso (Morocelí)
- Participación en cuatro (4) audiencias para Declaratoria de Abandono
- Ejecución de Capacitaciones de Concientización en el Hospital Escuela

II. FAMILIAS SOLIDARIAS

Mensualmente se realizan visitas domiciliarias a estas familias, en la cuales surgen cambios en el ingreso o egreso de niños y madres solidarias, por diferentes motivos (suspensiones, entregas voluntarias, reintegros, etc.). Las Oficinas Regionales elaboran cada una de las planillas de pago, las cuales son remitidas a la Gerencia Administrativa para que se realice las acreditaciones de los estipendios al mes correspondiente. Las familias activas que se detallan de la siguiente manera:

Mes de abril, 2017

Departamento o Ciudad	Niñas o Niños	Familia o Madre
Francisco Morazán	08	05
Comayagua	18	09
San Pedro Sula	37	20
Tela	13	04
Ceiba	18	05
Choluteca	06	05
TOTAL	100 NNA	48 madres


Sonia Mercadal Díaz
Jefatura de Consolidación Familiar